

**“Empoderamiento económico de las mujeres mayas de Yucatán-”,
(reflexión acerca de la presencia y contribución de la mujer Indígena con
estudios de posgrado).**

Ma. Cristina Pech Puc
Doctorado Interuniversitario Andaluz
“Estudios de las mujeres y de genero”/ Universidad de Granada, Esp.

Durante la etapa del entrenamiento preacadémico se señala es necesario acabar con los paradigmas existentes en nuestra sociedad; al respecto, como mujeres profesionistas, con la beca de la Fundación Ford hemos logrado trascender y romper con la marginación existente en el ámbito educativo en México.

Aunque nuestro compromiso es con nuestras regiones de origen, no hay que olvidarnos de coadyuvar para lograr una vida digna para las mujeres de los 62 grupos étnicos de los Estados Unidos Mexicanos; este compromiso se fundamenta en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada el 7 de septiembre de 2007 por Alemania, Bélgica, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Grecia, Guatemala, Hungría, Letonia, Nicaragua, Perú, Portugal y República Dominicana –países miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos -aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 1948- señala en su artículo I, que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están, de razón y conciencia,

deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”¹, por lo que a principios del siglo XXI es un gran paso que las Naciones Unidas desempeñen un papel importante y continuo de promoción y protección de los derechos de los pueblos Indígenas, ya que ***la Declaración constituye un nuevo paso importante hacia el reconocimiento, la promoción y la protección de los derechos y las libertades de los pueblos indígenas. Reconociendo y reafirmando que las personas indígenas tienen derecho sin discriminación a todos los derechos humanos reconocidos en el derecho internacional, y que los pueblos indígenas poseen derechos colectivos que son indispensables para su existencia, bienestar y desarrollo integral como pueblos.***

Esta declaración se puede aplicar con lo planteado en la Primera Cumbre de mujeres indígenas de las Américas,² donde se menciona que a partir de los años 70, los llamados *women´s studies* fueron desplazados por los *gender studies*. La diversidad cultural de las atribuciones interpretadas como masculino y femenino, ya no se pueden captar con oposiciones como las de hombre vs. mujer o naturaleza vs. cultura: tuvieron que ser reemplazadas por un pensamiento diferenciado. La búsqueda de una categoría que unificara las muy diversas condiciones de desigualdad entre mujeres y hombres, empíricamente comprobadas, hizo necesario la creación de un nuevo concepto: el género.

Reconociendo también que la situación de los pueblos indígenas varía según las regiones y los países y que se debe tener en cuenta la significación de las

¹ Parlamento de Andalucía (2005) Declaración universal de los derechos humanos , Sevilla, tríptico

² *Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas, Género desde la perspectiva de las mujeres indígenas*, Centro de Estudios e Información de la Mujer multiétnica (CEIMM) de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAB), p. 79

particularidades nacionales y regionales y de las diversas tradiciones históricas y culturales, proclama solemnemente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, como *ideal común que debe perseguirse en un espíritu de solidaridad y respeto mutuo*:

Este cambio de valores es fundamental en el avance en torno a la diversidad, equidad cultural y social de los pueblos, donde, en México, con 62 grupos étnicos existentes, es fundamental hacer lo anterior palpable.

Las mujeres mayas de Yucatán enfrentan la situación de su unidad doméstica y, la necesidad de incursionan en diversos ámbitos, destacando su participación en actividades económicas donde su poder, a veces no reconocido, es básico en el mantenimiento de su familia.

Las mujeres son las primeras en ingresar al trabajo asalariado (maquiladoras, fábricas, trabajo doméstico etc.); al trabajo en su comunidad (urdido de hamacas, bordado de huipiles, grupos organizados –UAIM, Triple SSS, cooperativas, etc.). Aunque son pocas sus oportunidades, desde su cultura van empoderándose económicamente con el fin de lograr una sociedad más igualitaria, que permita un desarrollo digno para sus generaciones futuras; no dejan de brindar apoyo en las actividades tradicionales de su unidad –milpa, huerto etc.- resultando un apoyo en las faenas agrícolas y en la comercialización de los excedentes de la producción.

En el caso de Kuxeb, Chemax, los recursos obtenidos por las mujeres hablan de una aportación al sostenimiento de su familia del 50%, el cual es destinado a la educación y alimentación de sus hijos.

Las unidades se han conformado por el matrimonio entre sus miembros, siendo también importante el idioma maya; del grupo de mujeres estudiadas se tiene que

15 son mujeres monolingües, una habla sólo español y 15 son bilingües. En cuanto a la educación, del total de entrevistadas son 4 las que cuentan con secundaria, 7 tienen la primaria completa, 16 tienen primaria incompleta, 1 sabe leer y escribir y 2 son analfabetas. En este sentido, las mujeres más jóvenes son las que cuentan con un poco más de educación, siendo que el rango de edad de las entrevistadas va de 16 a 69 años. En cuanto al número de hijos, entre las mujeres estudiadas, éstos están entre 2 y 12, siendo el dato mayoritario el contar con 5 hijos.

En estas unidades se observa que existen diferencias entre las tareas que realiza el hombre y las que desempeña la mujer, tal como sucede en otras regiones del mundo. Resulta interesante ubicar este trabajo al pensar que existe una lucha de la población indígena por alcanzar su desarrollo. En Kuxeb, las tareas del hombre son con el fin de proveer los satisfactores básicos para su familia (alimentación y dormitorio), donde se tiene que son dos hombres los que se ocupan 8 horas en la milpa, 4 están hasta 7 horas, 3 están durante 5 horas, 7 están por 4 horas y uno por hora y media; dos personas trabajan dos horas dedicados una a la costura y otro a la producción de miel.

De manera adicional, las mujeres efectúan otras actividades que les permiten contar con recursos adicionales para su familia; entre las diferentes actividades que desarrollan las mujeres estudiadas, se tiene que una mujer ocupa hasta 12 horas bordando huipiles, dos ocupan hasta 5 horas lavando ropa, a otra le lleva 4 horas y media el ir a buscar leña y lavar ropa, a 5 mujeres les ocupa hasta 3 horas el bordar-traer leña y atender a sus animales, son 8 mujeres a las que les ocupa dos horas el jalar agua-servir-alimentos-lavar ropa-tortear-limpiar casa-llevar

alimentos al marido-traer leña y bordar, entre otros; a dos mujeres les ocupa hora y media el lavar ropa y preparar y servir alimentos; son 8 a quienes les ocupa una hora el realizar cada una de las siguientes actividades: buscar agua, cocinar alimentos, tortear, lavar trastes, limpiar casa, ir por leña, y el hacer sus compras.

Entre las diferentes actividades que desarrollan, es con el bordado a máquina de huipiles, el urdido de hamacas en diversos tamaños, así como con la venta de leña que logran percibir unos exiguos ingresos; por lo que el papel desempeñado por las mujeres de Kuxeb permite mantener a su familia en mejores condiciones, y sienta las bases para un mejor desarrollo de su región milpera. Con este apoyo económico que perciben, estas mujeres aportan hasta un 50% al sostenimiento de su familia ayudando en la compra de comida, mesas, sillas y otros; aunque el beneficio que este trabajo significó a su comunidad es que sirve de estímulo para salir adelante, buscar estudiar y prepararse mejor.

Asimismo, la participación de la mujer considera faenas como la de la milpa donde la mujer no interviene en todas las actividades de la milpa; la roza-tumba-quema de la vegetación es realizada únicamente por el hombre. Tanto en la preparación de las semillas de los cultivos como en su selección previa, el hombre y la mujer intervienen. Otra actividad que realizan las mujeres es la atención del solar: el terreno de su casa tienen diversos frutales como mango, zaramullo, caimito, ciruela, nance, guaya, algunas especias, hortalizas varias y otros. El solar es de un tamaño de 5 mecatres en promedio (2000 m²), las mujeres trabajan regando y sembrando las plantas y los niños ayudan en la recolección de frutos; a esta actividad le dedican una hora. La producción que se obtiene del solar está contemplada dentro de los requerimientos diarios de la unidad y cuando se tiene

un excedente de los productos, éstos son comercializados en la misma comunidad.

Otra actividad básica que las mujeres realizan es el trabajo doméstico, representado principalmente por la elaboración de alimentos, el cuidado en la educación de los hijos, asistir a reuniones en las escuelas y participar en alguna actividad comunal (gremios, festejos etc.). En este sentido la actividad que les ocupa mayor tiempo es el tortear, lo que realizan tres veces al día y que implica preparar el fogón con el comal, hacer las tortillas y esperar a que se cuezan. Pero antes ponen a cocer el maíz, lo lavan, lo llevan al molino o lo muelen a mano; el tiempo de trabajo de las mujeres para esta actividad es de unas dos horas, lo cual suma un total de 6 horas al día. Esta labor se realiza coordinadamente con la preparación de alimentos y la atención de la familia. Por otra parte, el lavar ropa es otra actividad que realizan una vez al día, aunque depende del número de miembros de la familia. Para esto, se tallan las prendas, se enjuagan y se tienden. Al secarse las prendas las doblan y levantan, separando lo que es de planchar; el tiempo de trabajo de las mujeres para esta actividad es de entre dos y seis horas. Esta labor se realiza coordinadamente con la limpieza y atención de la casa, misma que les ocupa varias horas, incluyendo el jalado de agua –sacar agua de un pozo.

Este desempeño económico femenino responde a que en el ámbito familiar no se considera necesario gastar en las mujeres “pues ellas son de la casa...y sus maridos verán por ellas”, en cambio los hombres en un futuro sostendrán a su propia familia. La mujer sólo necesita saber las “faenas de la casa y no hay tiempo para el estudio”.

En Yucatán –al igual que en el resto del país– ha existido una inequidad al momento de brindar los apoyos a la educación; no se han brindado los suficientes estímulos a las mujeres para potenciar su formación –becas, útiles escolares, acceso a la información y otros apoyos. Otra gran limitación es la lejanía de sus comunidades de origen.

Por lo que como mujeres indígenas que hemos logrado vencer lo anterior, y al tener oportunidad de concluir nuestros estudios de posgrado no debemos olvidar nuestra identidad de origen, y no buscar igualar o adoptar la de la sociedad mayoritaria en la que vivimos. Lo importante es no olvidar nuestro origen, y mantener una conciencia que nos lleve a pensar que lo importante no es que unas tengamos el máximo nivel de estudios, sino que no se debe olvidar nuestro compromiso con las que no cuentan con esta oportunidad. La Sororidad – unión y apoyo entre el colectivo femenino- es un valor que no se debe olvidar.

Ante esto, lo importante es lograr convivir en un ambiente de equidad y respeto en nuestras regiones e ir modificando las conciencias, lo que se irá reflejando en toda la sociedad y lo que como profesionistas hemos vivido -entorno machista, pocas opciones de empleo femenino etc., y al colocarse en algún campo específico, recibe un desmedido asedio y acoso para hacerla sentir inútil o no apta para el trabajo asignado “opobio”.

Actualmente la globalización mundial brinda la posibilidad de acceder a los estudios de posgrado a las mujeres indígenas, lo que, aunque no de manera inmediata, le abre la posibilidad de acceder a espacios antes negados y que en un futuro le permitirán empoderarse; siendo el empoderamiento económico de las profesionistas una vía para que el resto de las mujeres indígenas encuentren

mejores oportunidades de desarrollo en las instancias pública y privada de nuestro país.

Como estudiantes del IFP hemos logrado trascender; pero todas las mujeres pueden sentir esa potencia para lograr sus metas como seres humanos, sin olvidar que todos tenemos derecho a una vida digna en cualquier lugar del mundo. Hernández Castillo señala que “nos corresponde escuchar las voces de las mujeres indígenas y aprender de ellas la manera en que están redefiniendo los conceptos de cultura, autonomía y Estado-nación.” Es dentro de estas redefiniciones que es importante el papel de las mujeres profesionistas que desde diversas instancias apoyen a las mujeres, y que desde sus comunidades se insertan en actividades productivas que les signifique obtener un poder económico, para llevar una vida digna junto con su familia, como se observa con las mujeres mayas del oriente de Yucatán.

Si la tendencia mundial es buscar empoderar a las mujeres, esto es recomendable cuidando que, como en el caso de las mujeres mayas, sea sin la pérdida de sus rasgos culturales y permitiéndoles lograr un alto nivel educativo, con lo que se les abrirían más oportunidades de desarrollo. Es un avance de que ahora se trate de formar a la infancia con un sentido de igualdad de género desde su educación inicial

Como señala Pedrero el nivel educativo es un factor que coadyuva a la emancipación, pero no es suficiente, porque se haya mediado por la amplia difusión de modelos de actitudes adscritos al género. Sin duda, la participación en actividades económicas, aumenta con la escolaridad.

Al ser parte de la segunda generación de becarios del IFP en Mexico, pude incursionar en la temática del género; los estudios de género intentan servir, entre otras cosas, para remover de su cómodo lugar de origen una serie de valores anquilosados, por lo que independientemente de nuestro origen étnico los exbecarios IFP debemos contribuir a mejorar la situación en nuestras regiones.

Al observar a las mujeres de Kuxeb es patente el hecho de que la percepción de ingresos las va empoderando, y es evidente que se va creando una mejor conciencia en su entorno, pues la población infantil femenina ya goza de mejores oportunidades –gracias a la aplicación del concepto genero; esto se observa en una mejor convivencia entre hombres y mujeres, el acceso a más oportunidades educativas y laborales y la no discriminación con las mujeres.

Estos avances pueden ser enriquecidos con la labor de nosotros, estudiantes de posgrado, pues al ir cambiando nuestras concepciones en nuestro entorno, podemos ir concientizando a nuestro medio, logrando una vida en armonía y respeto. Claro, esto solo es posible dejando de lado intereses políticos e intereses profesionales de tipo superficial, es decir, con un crecimiento personal únicamente.

BIBLIOGRAFIA

Centro de estudios e información de la mujer multiétnica, CEIMM de la universidad de las regiones autónomas de la costa caribe nicaragüense, (URACCAN) Primera cumbre de mujeres indígenas de las Américas, género desde la perspectiva de las mujeres indígenas; Documento Referencial, p.79

Hernández Castillo. R. Aída () Re-pensar la multiculturalidad desde el género

Pech Puc Cristina (2003) El papel de las mujeres mayas del Estado de Yucatán es fundamental para el mantenimiento de la Unidad Domestica en la entidad, Mérida, Yuc. P.66

Pedrero Nieto Mercedes (1998) "Asimetrías socioeconómicas para hombres y mujeres" 30-33 en Universidad de México. UNAM, # extraordinario II